

Ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175 – 3° Piso
Ciudad de Buenos Aires
Presente

C.C. Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA)
A3 Mercados S.A.

Ref.: Síntesis Asamblea General Ordinaria N° 126 y Extraordinaria N° 119 de Accionistas de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la "Sociedad") del 14 de abril de 2026.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto por el inciso e) del artículo 4° del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de presentar la síntesis de lo resuelto en cada punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria N° 126 y Extraordinaria N° 119 de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 14 de abril de 2026 a las 11:00 horas en la sede social de la Sociedad en primera convocatoria (la "Asamblea").

La referida Asamblea se celebró con la presencia de diecinueve (19) accionistas "por sí" y nueve (9) accionistas "por representación", que son tenedores de 67.117.720 acciones con derecho a voto, que representan el 93,124% de las acciones con derecho a voto.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas por la Asamblea en cada uno de los puntos del Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

Por unanimidad de los accionistas presentes, se designó a los señores Ernesto José Cavallo y Teresa Brandi para suscribir el acta junto con el señor Presidente, que será transcrita en el libro de actas de asambleas de la Sociedad.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Asamblea por unanimidad aprobó, sin observación alguna, la documentación mencionada en el orden del día correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2025.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES.

En concordancia con la recomendación del Directorio, los accionistas presentes por unanimidad resolvieron que el total de los resultados no asignados al cierre del ejercicio N° 53, que ascienden a la suma de \$ 48.452.990.122, monto reexpresado en moneda constante al 31 de marzo de 2026, sean destinados, en su totalidad, a formar parte de la reserva facultativa creada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PCR de fecha 16 de abril de 2012 según el art. 70 de la Ley General de Sociedades, para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus empresas controladas (la “Reserva”), teniendo en consideración el saldo negativo (pérdida) del rubro “Otros Resultados Integrales” por un monto de Pesos sesenta y ocho mil cuatrocientos quince millones trescientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y seis (\$ 68.415.371.856) (monto reexpresado al 31 de marzo de 2026).

CUARTO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR HASTA LA SUMA MÁXIMA DE \$6.486.618.420. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE \$3.243.309.210 A \$6.486.618.420, ES DECIR, ENTRE \$45 A \$90 POR ACCIÓN.

La asamblea, por unanimidad de los accionistas presentes, aprobó la desafectación parcial de la Reserva, por la suma de \$5.621.735.964 y su posterior distribución como dividendos entre los accionistas de la Sociedad, en efectivo, a razón de Pesos setenta y ocho (\$78) por acción. Por último, a los efectos de hacer efectivo el pago de los dividendos propuestos a los señores accionistas de la Sociedad, se aprobó que el pago de los mismos sea realizado en su totalidad, a partir del día de la fecha, y en los siguientes cuatro (4) días hábiles.

QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Los accionistas presentes, por unanimidad, aprobaron: (i) la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por ejercicio social N° 53 concluido el 31 de diciembre de 2025, y (ii) el pago de honorarios a los miembros del Directorio por la suma global de \$557.497.706,25, conforme a la asignación que realizará el Directorio oportunamente, y (iii) fijar en la suma global de \$62.000.000, la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en concepto de honorarios por sus funciones durante ese ejercicio, conforme a la asignación que se realizará oportunamente.

SEXTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N°54, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

En razón de que las tareas técnico-administrativas del Directorio y de fiscalización de la Comisión Fiscalizadora se cumplen en el transcurso del año, el Asamblea por unanimidad resolvió autorizar a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, para que durante el Ejercicio N° 54 efectúen retiros como anticipo de sus honorarios, hasta la suma de \$ 90.000.000 por mes.

SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Asamblea, por unanimidad de los presentes, aprobó la suma de \$ 304.794.703 más IVA, en concepto de retribución para la firma de auditores externos Deloitte & Co. S.A. en su carácter de contadores certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 53.


OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°54 A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

La Asamblea, por unanimidad de los accionistas presentes, resolvió: (i) designar a la firma Deloitte & Co. S.A. como auditores externos para el ejercicio 2026; y (ii) dejar constancia, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en las Normas de la CNV, que la tarea de auditoría externa encomendada a Deloitte & Co. S.A., en virtud de lo resuelto en el presente punto, será ejercida por los contadores públicos miembros de dicha firma de auditoría, señores Virginia Noli Truant como contador certificante titular y los señores Vanesa Rial de Sanctis y Nicolás Ariel Fiorentino, designados como primer y segundo contador certificante suplente, respectivamente.

NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

La Asamblea, por unanimidad de los presentes, aprobó la suma de \$ 80.000.000 para destinarse al presupuesto del Comité de Auditoría.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.


Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
Florencia Fridman
Apoderada